

## BASES DEL CONCURSO PUENTE A CHINA 2020 FASE LOCAL – INSTITUTO CONFUCIO MADRID

XIX Concurso Puente a China para Alumnos Universitarios

XIII Concurso Puente a China para Alumnos de Enseñanza Secundaria

### 0. INTRODUCCIÓN

Debido a la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, así como el cierre temporal de escuelas, institutos, universidades, hoteles, comercios, etc., y las medidas de distancia social establecidas por el gobierno español para la desescalada, la **fase local del Puente a China 2020** organizada por el **INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID** se desarrollará en **modalidad online**.

### 1. CONCURSO

El concurso se desarrollará online mediante videoconferencia a través de [ZOOM](#), el **sábado 23 de mayo de 2020 a las 17 horas**. El concurso se divide en tres partes:

- a. Un discurso en chino sobre los temas siguientes (2 minutos máximo):
  - Universitarios: 天下一家 (Un mundo, una familia)
  - Secundaria: 追梦中文, 不负韶华 (Fly high with Chinese)
- b. Ronda de preguntas sobre cultura y lengua chinas (4 preguntas de elección múltiple, 2 minutos).
- c. Representación de artes culturales chinas (3-5 minutos). El/la concursante deberá grabar un vídeo previamente y enviarlo a [cultura@confuciomadrid.es](mailto:cultura@confuciomadrid.es) a través de [WeTransfer](#) junto con la inscripción. El vídeo será reproducido el día del concurso para que el jurado pueda proceder a su valoración. El vídeo debe haber sido grabado especialmente para esta ocasión y se deberá poder reconocer al concursante claramente.

El **vídeo** debe cumplir con las siguientes características técnicas:

- Grabación en HORIZONTAL
- Resolución de la cámara: 720p HD o 1800p HD (una grabación con el móvil es válida)
- No debe sobrepasar los 5 minutos
- Está permitida la edición del vídeo
- Al inicio del vídeo, el/la concursante debe decir la siguiente frase: *“Soy (nombre completo), participante del concurso Puente a China 2020 Fase Local Madrid”*

Las partes a) y b) se realizarán en directo a través de [ZOOM](#) y la parte c) correspondiente al vídeo de una actuación cultural, será reproducida por el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID para valoración del jurado.

El concurso se realizará sin asistencia de público. Los concursantes se conectarán a la plataforma ZOOM de videoconferencia a la hora acordada para participar en directo, así como los miembros del jurado, quienes presenciarán y puntuarán las actuaciones de los concursantes.

El concurso podrá ser grabado en su totalidad.

## 2. FORMA DE PARTICIPAR Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Los participantes en el concurso deberán tener la nacionalidad española, no tener el chino como lengua materna, haber nacido y estar escolarizado fuera de China. Para la participación en el concurso se requiere que los concursantes dispongan de un ordenador con cámara conectado a Internet como requisito de participación, por los requerimientos de la modalidad online.

1. **Universitarios:** abierto a estudiantes universitarios entre 18 y 30 años (nacidos entre 1 de julio de 1990 y el 1 de julio de 2002) con nacionalidad española, que no tengan el chino como lengua materna y nacidos y escolarizados fuera de China, así como estar domiciliado en España. Los concursantes deben presentar una copia de la matrícula universitaria en el momento de inscripción.
2. **Secundaria:** abierto a estudiantes entre 15 y 20 años (nacidos entre el 1 de octubre de 2000 y el 1 de octubre de 2005) con nacionalidad española, que no tengan el chino como lengua materna y nacidos y escolarizados fuera de China, así como estar domiciliado en España.
3. **Amateur:** abierto a ciudadanos españoles mayores de 13 años.

Las categorías de participantes del concurso son las siguientes:

1. Universitario: los concursantes de esta categoría participan en las tres fases del concurso
2. Secundario: los concursantes de esta categoría participan en las tres fases del concurso
3. Amateur: los concursantes de esta categoría podrán participar en las tres partes del concurso o realizar únicamente una representación artística (individualmente o en grupo). Se deberá indicar en el momento de la inscripción a qué parte del concurso optan y acreditar conocimientos del arte a representar.

Los participantes deberán presentar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, la documentación debidamente escaneada y el vídeo de la actuación artística a [cultura@confuciomadrid.es](mailto:cultura@confuciomadrid.es) hasta el día **20 de mayo de 2020**.

### **Criterios de puntuación**

Un jurado, formado por cuatro profesores/as de chino, valorará y puntuará cada actuación para determinar los ganadores de las categorías de universitario y secundaria.

1. El discurso tendrá una valoración máxima de 5 puntos. El jurado valorará la fluidez, la pronunciación, la gramática, el léxico y la coherencia. El tiempo total será de 2 minutos, se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.
2. Las preguntas sobre cultura y lengua chinas se valorarán sobre un total de 2 puntos, cada respuesta correcta vale 0,5 puntos.
3. El talento artístico se valorará sobre un total de 3 puntos. El jurado valorará el grado de dificultad de la representación, el contenido, etc. El candidato tiene entre 3 y 5 minutos para su representación. Se restarán 0,2 puntos por cada 30 segundos de más.

La puntuación total de los concursantes será sobre 10 puntos.

Al final del concurso se realizará un recuento de los puntos conseguidos y se anunciarán los resultados. Los concursantes que consigan más puntos en las categorías de universitarios y de secundaria serán los ganadores del primer premio en la categoría correspondiente.

### **Premios**

#### *Categoría Universitaria.*

Primer Premio. A elección, una solicitud preferente para la beca de Campamento de verano en Shanghai (julio 2021), o una beca de 1 cuatrimestre para estudiar en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID cuyo límite de validez para hacer uso de ella será de 2 (dos) años (con un valor entre 330€ y 430€), o un cheque regalo de Amazon de 250€. Posibilidad de participar en la final nacional del concurso Puente a China a celebrarse bajo la organización del Instituto Confucio de Barcelona el 17 de junio de 2020 de forma online.

Segundo Premio. Certificado de participación. Selección de libros de lengua y cultura chinas, y un obsequio.

#### *Categoría Secundaria.*

Primer premio. A elección, una solicitud preferente para la beca de Campamento de verano en Shanghai (julio 2021), o una beca de 1 cuatrimestre para estudiar en el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID cuyo límite de validez para hacer uso de ella será de 2 (dos) años (con un valor entre 330€ y 430€), o un cheque regalo de Amazon de 250€. Posibilidad de participar en la final nacional del concurso Puente a China a celebrarse bajo la organización del Instituto Confucio de Barcelona el 17 de junio de 2020 de forma online.

Segundo Premio. Certificado de participación. Selección de libros de lengua y cultura chinas, y un obsequio

### *Categoría Amateur*

Recibirán un certificado de participación y un obsequio.

Los premios materiales se entregarán a los ganadores mediante servicio de mensajería a domicilio, en cuanto lo permitan las medidas del estado de alarma. Los certificados se entregarán a los ganadores en formato digital, pudiéndose entregar en formato papel en la sede del INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID una vez se levanten las medidas de estado de alarma.

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD),, presto mi consentimiento, tanto de mis datos identificativos como los específicamente de imagen y voz, los cuales van a ser incorporados a un fichero titularidad de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, con la exclusiva finalidad de participación en el Concurso a través de Zoom, así como, difundir y promocionar el Concurso Puente a China 2020 y la publicación del nombre y fotografía de los ganadores. Los datos se conservarán durante 1 año y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El Participante, para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, se puede dirigir, junto con una fotocopia de su DNI, a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, calle Einstein nº 3, Edificio de Rectorado. 5ª planta. 28049 Madrid- o a la dirección de correo electrónico [datos@confuciomadrid.es](mailto:datos@confuciomadrid.es) indicando en el campo asunto: Derechos RGPD

### 4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y RESPONSABILIDAD

Se informa a los posibles participantes que el hecho de participar en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes Bases que están a disposición en la página web ICM: [www.confuciomadrid.es](http://www.confuciomadrid.es)

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de modificar las Bases del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el concurso o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de excluir de la participación en el concurso a aquellos participantes que considere que están incumpliendo cualquier condición de participación incluida en las presentes Bases. La exclusión de un participante por causa motivada conlleva la pérdida de todos los derechos derivados de su condición como tal.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. A título enunciativo, pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude, cuando un participante se inscriba en el concurso utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID queda eximido de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados en su caso por el propio ganador que impida su identificación.

## 5. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID queda expresa y totalmente exonerado de cualquier responsabilidad, con relación al ganador del concurso derivada de cualquier accidente, siniestro, suceso o incidencia que pueda producirse durante su representación y/o durante la entrega de los premios.

## 6. DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

El/La Participante en el Concurso autoriza a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM) con CIF Q2818013A y con domicilio en la Ciudad Universitaria Cantoblanco, Calle Einstein, nº 3, 28049 Madrid, para que por sí misma o por el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID, para que por sí misma capture o grabe mis imágenes, incluyendo mi voz, mediante grabación audiovisual o fotográfica durante mi participación en el Concurso.

Que, con mi participación, cedo a la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID de forma gratuita, en exclusiva y con facultad de cesión a terceros, los derechos de explotación sobre las citadas imágenes, lo que comprende el testimonio objeto de grabación, quedando facultada la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID para su utilización, incluida la comunicación pública o cualquier forma de explotación por la misma, en cualquier medio, en todo el mundo y sin límite de tiempo, con la finalidad de difundir y promocionar el Concurso y la publicación del nombre y fotografía de los ganadores.

En este sentido, la presente autorización, dentro de la finalidad anunciada, se refiere a la totalidad de usos que pueda tener el material grabado, utilizando los medios y soportes técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, incluyendo a título enunciativo, la web de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM)/INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID y medios o plataformas de terceros como Facebook, Twitter, Instagram, Google, canal Youtube, etc.,

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comunique debidamente a los mismos.

El INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID no asume la responsabilidad de responder de los casos de fuerza mayor (como huelgas, tiempo, etc.) que puedan impedir a los participantes el correcto cumplimiento de las fases de ejecución del concurso.

En caso de que el concurso no se pudiese realizar o fuera necesario suspender el mismo por fraude detectado, errores técnicos o cualquier otro motivo, el INSTITUTO CONFUCIO DE MADRID se reserva el derecho de cancelar, modificar o suspender el mismo.

Estas bases están sujetas a la legislación española.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte de los Participantes de las presentes bases legales.

Publicado en Madrid, el 6 mayo de 2020.